

Los Criterios de Evaluación

Orientaciones de buena práctica (OBP)

RIACES

Red Iberoamericana para la Acreditación de la
Calidad de la Educación Superior

Capítulo 1

La agencia u organismo de aseguramiento de la calidad

1.1. Reconocimiento oficial

La agencia cuenta con el reconocimiento formal de las autoridades competentes y cumple con los requisitos administrativos o legales vigentes en la jurisdicción en que operan.

Ejemplos de fuentes de información:

Documentos legales o administrativos

Declaraciones formales de la autoridad competente

1.2. Misión y propósitos

- La agencia tiene una declaración explícita de misión y un conjunto de propósitos y objetivos que toman en cuenta el contexto histórico y cultural en que se desenvuelve.
- La declaración establece con claridad que el aseguramiento de la calidad es la función fundamental dentro de la agencia.
- Existen procesos sistemáticos para alcanzar los propósitos y objetivos de la agencia.
- La declaración de misión se traduce en políticas claras, un plan de gestión y resultados mensurables.
- La agencia tiene por objeto fomentar la calidad y, a la vez, promover la responsabilidad pública de las instituciones de educación superior.
- Existen acciones realizadas y evidencias de avance y cumplimiento del plan de gestión

Ejemplos de fuentes de información:

Declaración de misión

Legislación aplicable a la agencia

Documentos que definen las políticas y estrategias de la agencia

Manuales de normas y procedimientos

Plan de gestión

1.3. Organización y recursos

- La agencia cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para desarrollar el proceso de evaluación externa de manera eficaz y eficiente, asegurando las condiciones necesarias para su desarrollo.

- Su estructura administrativa le permite organizar los procesos de evaluación con agilidad.
- Dispone de mecanismos eficaces para asegurar la comunicación oportuna con las IES y con los evaluadores y cumple con los plazos establecidos.

Ejemplos de fuentes de información:

Presupuesto

Organigrama o distribución de funciones del personal

Perfil de sus recursos humanos, considerando tanto el Consejo o Directorio, los evaluadores y el personal técnico

Estructura de costos y aranceles

Inventario de materiales y equipos

Opiniones externas

Informes de gestión

Capítulo 2

Los procesos de evaluación conducidos por la agencia

2.1. La agencia y las instituciones de educación superior

La agencia:

- Reconoce que esencialmente son las instituciones de educación superior las responsables de asegurar su calidad.
- Respeta la autonomía, identidad e integridad propia de las instituciones.
- Aplica criterios y estándares de evaluación apropiados, definidos con participación de los principales actores relevantes.
- Tiene por objeto fomentar la calidad y, a la vez, promover la responsabilidad pública de las instituciones de educación superior.

Ejemplos de fuente de información:

Documentos de política/manuales

Opiniones de las instituciones o de otros actores relevantes

Memorias de la agencia, informes periódicos, cuenta de las autoridades

Informes de evaluación interna o externa, si los hay

2.2 La evaluación externa de las IES

2.2.1 Criterios de evaluación

- Los criterios de evaluación son explícitos y consideran los puntos de vista de la comunidad disciplinaria y profesional respectiva, y

los de otros actores relevantes. En ellos se define con claridad lo que la agencia espera de las instituciones, programas y carreras.

- La agencia contempla en sus criterios de evaluación elementos correspondientes a los insumos, procesos y resultados propios de una institución de educación superior, ya sea en el caso de la evaluación institucional como de los programas o carreras ofrecidos por las IES. La evaluación de resultados debe adquirir una importancia creciente en el tiempo, con el fin de fomentar un mayor grado de responsabilidad pública en las IES e informar a los usuarios del sistema.
- Los procedimientos definidos por las agencias contemplan la forma en que se aplicarán los criterios y las evidencias necesarias para demostrar su cumplimiento.

2.2.2 Mecanismos y procedimientos

- Los procesos de evaluación y acreditación son cíclicos. La duración del ciclo y los procedimientos de evaluación que van a utilizarse deben definirse claramente y ser conocidos por los interesados.
- Los informes elaborados por la agencia deben estar redactados de manera clara, para que sean fácilmente comprendidos por los distintos grupos destinatarios. Las decisiones, opiniones o recomendaciones deben ser fácilmente identificables y localizables por los lectores.
- Cuando los procesos de aseguramiento de la calidad contienen recomendaciones, deben contemplar un mecanismo de seguimiento para verificar su cumplimiento.
- La agencia debe contar con mecanismos y disposiciones adecuadas para que las instituciones puedan apelar de sus decisiones.

2.2.3 Comités de evaluación

Cuando la agencia utiliza grupos, equipos o comités externos, el sistema garantiza que:

- La composición de los comités se ajusta a los orientaciones aplicadas por la agencia y a las características de las tareas encomendadas
- Existen mecanismos para identificar y controlar los conflictos de interés
- El comité recibe instrucciones claras y pertinentes acerca de su tarea.
- El comité actúa con independencia al adoptar juicios, sacar conclusiones o efectuar recomendaciones.

Ejemplos de fuentes de información:

Criterios de evaluación

Ejemplos de informes, acuerdos o decisiones

Mecanismos aplicados para confeccionar un registro de evaluadores

Normas, criterios y procedimientos para la designación de evaluadores

Métodos y materiales utilizados para la formación y entrenamiento de evaluadores

Descripción de la división del trabajo entre el personal de la agencia y el equipo de evaluación externa

Políticas y procedimientos para la apelación

Estadísticas indicando número de apelaciones recibidas/resultados

2.3 Documentación requerida a las IES

- La agencia tiene documentación clara relativa a los procesos de auto evaluación, de evaluación externa y dictamen de acreditación.
- La documentación sobre auto evaluación indica explícitamente los propósitos, procedimientos y expectativas del proceso. Asimismo, distingue con claridad entre los requerimientos (o criterios esenciales) y las recomendaciones o sugerencias.
- La documentación sobre evaluación externa define con claridad los principales elementos necesarios, tales como los estándares utilizados, los criterios para la toma de decisiones, los métodos de evaluación, el formato de los informes, y otros que se considere necesarios.
- En caso de que el proceso tenga como resultado una decisión de acreditación, tanto el marco de referencia como los estándares o criterios debe ser públicos y encontrarse claramente formulados.
- Las normas que conducen a la decisión de acreditación son transparentes, públicas y garantizan un trato igualitario a las distintas instituciones y programas.
- Los documentos establecen claramente los referentes que la agencia aplicará a las instituciones. Estas expectativas son apropiadas ya sea a una institución de educación superior, a sus actividades principales o a los programas que ofrece.

Ejemplos de fuentes de información:

Manuales u orientaciones para la auto evaluación y para la evaluación externa

Protocolos

Criterios de evaluación

Opiniones de evaluadores y representantes de instituciones

2.4. Procesos de toma de decisiones.

- La agencia considera como elementos básicos de sus procesos tanto los informes de auto evaluación de las instituciones como los de evaluación externa, sin perjuicio de la utilización de otros antecedentes.
- La agencia es independiente, en tanto es responsable y autónoma en sus operaciones. Asimismo, presenta evidencias de que sus decisiones son independientes (es decir, que en ellas no interviene la influencia de terceros), imparciales y rigurosas.
- La agencia toma decisiones consistentes, aún cuando sus juicios se basen en informes de distintos grupos, comisiones, equipos o comités.

Ejemplos de fuentes de información

Manuales e instructivos para auto evaluación y evaluación externa

Criterios para la selección, designación y entrenamiento de evaluadores

Normas, procedimientos u otros documentos legales o administrativos aplicables para normar el tratamiento de los conflictos de interés

Actas o resoluciones derivadas de las reuniones de la Agencia, acciones de consistencia, aprobación de resoluciones, y otras.

Marco general o criterios de evaluación

Capítulo 3 La agencia y su relación con el entorno

3.1. Publicidad de la información

- La agencia informa y responde al público, de acuerdo con la legislación y el contexto cultural correspondiente. Esto incluye la difusión pública y explícita de su documentación, por ejemplo, políticas, procedimientos y criterios.
- La agencia da cuenta pública de su labor, informa abiertamente acerca de sus juicios de evaluación y publica los resultados de la evaluación, de un modo apropiado a la legislación y la naturaleza de la evaluación realizada.
- La agencia elabora periódicamente informes integrados donde se describen y analizan los resultados de carácter general, referido al conjunto de instituciones o programas evaluados o a algún subconjunto significativo.

Ejemplos de fuentes de información:

Dirección URL de la agencia, página web, síntesis de la información publicada

Lista de publicaciones

Comunicados de prensa

Otros mecanismos de información al público

3.2 Monitoreo y seguimiento de la agencia

- La agencia cuenta con mecanismos para evaluar continuamente la calidad de sus propias actividades, en los que se enfatiza la flexibilidad (en respuesta a la diversidad de la educación superior) y el mejoramiento de la calidad.
- La agencia lleva a cabo procesos de auto evaluación de sus propias actividades, basados en la recopilación de información y su análisis, y tomando en consideración la eficacia de sus procesos, sus efectos y la valoración externa de los mismos.
- La agencia se somete a evaluaciones externas regularmente, y presenta evidencias de que utiliza los resultados de estas evaluaciones para su mejoramiento continuo.
- La agencia desarrolla indicadores y procedimientos para evaluar el impacto de su acción sobre la calidad de la educación superior, verificando al menos los cambios producidos en instituciones o programas como consecuencia de los procesos de acreditación.

Ejemplos de fuentes de información:

Políticas y mecanismos de evaluación interna

Informes de auto evaluación o evaluación interna

Informes de evaluación externa

Memorias, cuentas o informes periódicos

Ejemplos de seguimiento de actividades específicas

Revisión de criterios o procedimientos

Opiniones internas o externas respecto de su operación

Eventos históricos relevantes

3.3. Redes de Colaboración y relación con otras agencias de acreditación.

En la medida de sus posibilidades, la agencia mantiene una vinculación activa con otras agencias de aseguramiento de la calidad, en aspectos tales como el intercambio de buenas prácticas, procedimientos y criterios, proyectos conjuntos, estudios, intercambio o pasantías de personal, etc.

Ejemplos de fuentes de información:

Reuniones, seminarios o visitas a/de otras agencias

Pasantías realizadas o recibidas

Contactos entre agencias para temas específicos

Participación en proyectos o talleres

Participación en redes u otras organizaciones